

# Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales



## MISIÓN INSTITUCIONAL

*Somos la coordinación general responsable de administrar el recurso humano y optimizar los recursos económicos y materiales del Municipio de Zapopan; proporcionando estrategias innovadoras y el uso de las tecnologías de la información, generando la mejora continua a través de la fuerza base que es el capital humano, reflejando una mejor calidad y atención a los ciudadanos.*

## VISIÓN INSTITUCIONAL 2024

*Ser la coordinación referente en todo el Municipio como motor de la eficiencia en la administración de los recursos públicos, que diseña y desarrolla modelos integrales e innovadores, de calidad, apegados a la normatividad, supervisando y evaluando el éxito de los mismos, considerando los elementos humanos, económicos y materiales.*

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Derivado de las actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización durante el periodo institucional 2021 – 2024, se llevó a cabo un análisis por parte de cada dependencia municipal, permitiendo plasmar e identificar cada uno de los objetivos institucionales que se tendrán que priorizar al momento de desarrollar las acciones operativas de cada una de las direcciones adscritas a esta dependencia municipal, estos objetivos institucionales se definieron de la siguiente manera:

*8. Administrar los recursos humanos y materiales para que sean utilizados de manera organizada y eficiente, contando con plataformas tecnológicas de innovación, acorde a las funciones, cumpliendo con la normatividad jurídica.*

*8.1 Administrar, supervisar, proteger y conservar el patrimonio municipal, a través de la implementación de acciones para un mejor mantenimiento de carácter preventivo y/o correctivo, mediante la correcta aplicación de los recursos presupuestados.*

- 8.2 *Innovar, diseñar, implementar y gestionar los recursos tecnológicos y operativos; así como el personal especializado para asesorar y facilitar las herramientas tecnológicas necesarias; para el desempeño de la Administración Pública Municipal y su interacción con la ciudadanía; a fin de proporcionar de manera eficiente, eficaz, oportuna y segura, los servicios de voz y datos, además del uso y funcionamiento adecuado de las herramientas tecnológicas y la seguridad de la información.*
- 8.3 *Promover e incentivar actividades en pro a una administración estratégica, que permita el desarrollo óptimo del personal en las diversas áreas del municipio de una forma organizada, práctica, proactiva y altamente productiva.*
- 8.4 *Llevar a cabo los procesos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la enajenación de bienes muebles y la contratación de servicios con el fin de satisfacer las necesidades de las dependencias del Municipio, observando para ello los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, planeación, programación, control y rendición de cuentas. Procurando además que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se lleven a cabo a través de procedimientos que aseguren para el Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente, en forma eficiente y oportuna otorgando transparencia en el proceso, a través de políticas y lineamientos que contribuyen en el aprovechamiento de los recursos.*
- 8.5 *Mejorar los procesos del Municipio de Zapopan, a través de la implementación de las mejores prácticas de mejora regulatoria, como la simplificación administrativa, la digitalización de los trámites y servicios municipales, la innovación y eficiencia gubernamental, la promoción del civismo digital, así como garantizar la vigencia y pertinencia del marco jurídico municipal, de manera que los reglamentos y normas municipales se adapten a las necesidades actuales del Gobierno y la Ciudadanía; con el propósito de contribuir a la competitividad, el empleo y reducir el costo económico social para los ciudadanos en su interacción con el Municipio.*

*8.6 Mantener, salvaguardar y garantizar el buen estado de los inmuebles propiedad del municipio, así como los inmuebles destinados para el servicio público municipal, proporcionando a los servidores públicos un lugar adecuado para el buen desempeño de sus funciones, de este modo poder brindar a la ciudadanía los espacios adecuados, con la mejor imagen apropiada para su atención y servicio.*



## VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas servidores públicos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental son:

### Honestidad

Desempeñar las actividades con integridad y respeto al estado de derecho, en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

### Respeto

Brindar un trato cordial, cercano, digno, equitativo e incluyente, enfatizado en el beneficio público.

### Transparencia

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.

### Compromiso

Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, excelencia, colaboración, disciplina y mejora continua.

### Inclusión

Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades.

### Responsabilidad

Reconocer el alcance de nuestras acciones, fomentando la promoción social, la justicia, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.